



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

## ACTA DE NEGOCIACIÓN DIRECTA DE ACUERDOS PRECONTRACTUALES

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR

No. IMP-CBDMQ-002-2021

#### “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE”

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de junio de 2021, a las 09h00, se reúnen por parte del CBDMQ, el Crnl.(P) Nelson Julio Vallejo Ayala; como Presidente de la Comisión Técnica, el Cap. Freddy Xavier Ruano Medrano como Delegado del Titular del área requirente; y, el Ing. José Luis López Jiménez como Profesional afín al objeto de la contratación; y, el Sr. Ivan Salgado Lomas representante legal de AEROLEASING CORP., para tomar las decisiones finales de negociación; y, suscriben el presente instrumento al tenor de los siguientes puntos.

La reunión de negociación directa de acuerdos precontractuales se la realizara por medio de la herramienta digital TEAMS, misma que quedara grabada para el respaldo de la ejecución de dicha reunión.

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto; la misma que será la encargada de elaborar el acta que se genere mediante la decisión que adopte la Comisión Técnica, de conformidad con lo que manda la normativa legal vigente.

Siendo el día y hora señalada y estando las partes intervinientes para realizar el acta de negociación directa de acuerdos precontractuales, se instala la sesión y se dispone proceder a dar lectura al orden del día:

#### PUNTOS A TRATAR:

1. Antecedentes
2. Negociación directa de acuerdos precontractuales
3. Varios

#### PUNTO TRATADO:

##### 1. Antecedentes:

- a. Mediante Resolución Administrativa N° 085-DGAF-CBDMQ-2021 de fecha 22 de abril de 2021, el Mgs. Carlos Aníbal Porras Vinueza, Director General Administrativo Financiero resolvió:

**“ART. TERCERO.** - Autorizar la reapertura del procedimiento de selección en el exterior signado con el código No. IMP CBDMQ 00 2 2021, cuyo objeto de contratación es la “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE”, con un presupuesto referencial de USD \$ 74.680,03 USD (setenta y cuatro mil seiscientos ochenta con 03/00 dólares de los Estados Unidos de América); con un plazo de





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

*ejecución del contrato de 60 días calendario contados a partir de la firma del contrato.*

**ART. CUARTO.** - *Aprobar el pliego de selección en el exterior elaborado por la Dirección de Adquisiciones con base a las especificaciones técnicas, estudio técnico, estudio de mercado para la definición del presupuesto referencial, elaboradas y aprobadas por el área requirente para el procedimiento signado con el código No. IMP-CBDMQ-002-2021, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE". [...]"*

- b. Mediante Acta de preguntas respuestas y aclaraciones de fecha 19 de mayo de 2021, la Comisión Técnica verificó, en la dirección de correo electrónico [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec) que NO existieron preguntas; y, en el portal de Compras Públicas se han formulado dos (2) preguntas, dentro de los tiempos establecidos para el efecto, de conformidad a lo establecido la Comisión Técnica procedió con la contestación respectiva y se procedió a realizar una (01) aclaración al procedimiento de contratación.
- c. Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas a los 26 días del mes mayo de 2021, del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. IMP-CBDMQ-002-2021, la Secretaria del procedimiento, dejó constancia que se recibió una (01) oferta dentro de la fecha límite de entrega de ofertas siendo hasta las 09H00 del día en mención; el oferente presentó su oferta de manera electrónica a través del correo electrónico [compras@bomberosquito.gob.ec](mailto:compras@bomberosquito.gob.ec), en formato PDF no editable, en apego a lo determinado en el numeral 5 de la Sección I, Convocatoria de los Pliegos elaborados por el CBDMQ.
- d. En sesión realizada el 26 de mayo de 2021, los miembros de la Comisión Técnica procedieron a realizar la calificación de las ofertas presentadas, dando como resultado que la oferta que cumple con todo lo solicitado dentro del pliego de contratación es la oferta de: **AEROLEASING CORP.**, por cuanto cumple integralmente con los requisitos mínimos, la totalidad de las Especificaciones Técnicas y parámetros de evaluación, establecidos en el pliego del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-002-2021 cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE". Además, recomendaron se habilite al oferente para la sesión de negociación correspondiente.
- e. Mediante Notificación de Negociación de fecha 14 de junio de 2021 se convocó a la sesión de negociación al oferente **AEROLEASING CORP.**, la misma que se llevará a cabo el día jueves 17 de junio de 2021, a las 09h00 horas, la cual se realizará por medio de la herramienta digital TEAMS, misma que quedará grabada para el respaldo de la ejecución de dicha reunión.

Con estos antecedentes se procede a la negociación como lo establece en la Sección II, Condiciones Generales y Particulares en su letra E, del pliego signado con el código Nro. IMP-CBDMQ-002-2021.





# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

## 2. Negociación directa de acuerdos precontractuales. –

Los miembros de la comisión técnica de conformidad al número E1.1 del pliego de contratación en el cual establece: *“El oferente que obtuvo el primer lugar, deberá presentar como documento habilitante para la negociación la información declarada en el punto 13 del formulario único. En el caso, de no presentar la documentación, el CBDMQ se reserva el derecho de convocar al siguiente oferente en orden de prelación, de haberlo.”*, solicitan al oferente presente la documentación que respalde la información declarada en el formulario único, como documento habilitante para la negociación.

Sr. Ivan Salgado Lomas representante legal de AEROLEASING CORP., presenta oficio s/n de fecha 17 de junio de 2021 en el cual declara que:

1. Lugar de Fabricación: Aeroleasing Corp certifica que los repuestos producto de la presente negociación terminaron su fabricación en su integridad en ITALIA/USA.
2. Procedencia: Aeroleasing Corp declara que el último país de embarque de los bienes objeto de esta negociación es: USA.
3. Historial Aduanero /Estado Aduanero: Aeroleasing Corp declara que el último régimen de los bienes de esta negociación es REGIMEN 10. No tienen historial aduanero ya que los repuestos son nuevos.

### Ítem negociado:

#### 2.1 Mejoras Técnicas (iguales o superiores, siempre y cuando no afecten a la naturaleza objeto de la contratación):

Los miembros de la Comisión Técnica manifiestan que de conformidad a los bienes a adquirirse REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE, y al corresponder a un análisis previo de los mismos; y de conformidad a lo manifestado por el Sr. Ivan Salgado Lomas representante en Ecuador de AEROLEASING CORP, no existe una mejora para dichos bienes considerando que los mismos se encuentran respaldados con su Garantía Técnica de fábrica.

**Lugar de entrega de los bienes:** El representante legal de AEROLEASING CORP., se ratifica que el lugar de entrega será en las instalaciones de la Dirección de Aviación de Bomberos ubicado en la estación X-21 (Parque bicentenario) Av. Cap. Alonso Yépez y Rafael Aulestia en la ciudad de Quito.

**Tiempo de Entrega:** El plazo para la ejecución del contrato será de 60 días calendario contados a partir de la firma del contrato.

**Forma de pago:** El oferente se ratifica en la forma de pago, la cual será: 100% contra entrega y firma del Acta de entrega recepción definitiva a satisfacción del CB-DMQ, e informe favorable del Administrador de Contrato y factura respectiva.



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

## 2.2 Presupuesto referencial igual o inferior:

El representante legal de AEROLEASING CORP. manifiesta una oferta final económica de USD 73.923,30; dando como resultado un descuento de USD 756,73, considerando el presupuesto referencial; propuesta que es aceptada por los miembros de la Comisión Técnica; por lo que el valor final de la presente contratación es de SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

## 3.- Varios:

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la comisión técnica están de acuerdo con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación y recomiendan declarar como oferente ganador del procedimiento, cuyo objeto de contratación es la “**ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y FUNGIBLES PARA LA AERONAVE**”, a la empresa AEROLEASING CORP.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación, siendo las 09h42.

**Nota aclaratoria:** El término de negociación del procedimiento es DDP versión 2010.

Crnl.(P) Nelson Julio Vallejo Ayala  
**PRESIDENTE DE LA COMISION TÉCNICA**

Cap. Freddy Xavier Ruano Medrano  
**DELEGADO DEL TITULAR DEL  
ÁREA REQUIRENTE**

Ing. José Luis López Jiménez  
**Profesional afín al objeto de la  
contratación**

Sr. Ivan Salgado Lomas  
Representante Legal  
**AEROLEASING CORP.**

La Secretaria quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la



# BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica; y, que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.

Ing. Sofía Espinosa C.  
**Secretaria**